

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA LUISA MARIN BURDILES Rut 007145199-2
 La Cantidad de \$ 100,000 CIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO ASEO DEPENDENCIAS TEATRO CINE CERRO SOMBRERO CON MOTIVO
 XII FESTIVAL RANCHERO DE ACUERDO A CONTRATO ADJUNTO.
 Fecha de Pago 25/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1630

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		100,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		90,000
215-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,000
Totales		100,000	100,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero